

Malagueño, 23 de agosto de 2023.

**SR. INTENDENTE MUNICIPAL
PEDRO CIAREZ**

**REF: Solicitud de conformación de comisión de
seguimiento y prevención de toma de tierras.**

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Lucas Oscar Bettiol, en mi carácter de ciudadano y concejal de la ciudad de Malagueño, me dirijo a Ud. para solicitar se convoque a la brevedad a una reunión de carácter urgente a los fines de conformar una **Comisión de seguimiento y prevención de toma de tierras dentro del ejido municipal de Malagueño.**

A raíz de lo sucedido el día lunes pasado en el loteo San Francisco y de público conocimiento, he recibido numerosas consultas por parte de vecinos de nuestra ciudad que me han solicitado intervenir en representación de un gran número de ellos, posibles damnificados que han manifestado ser beneficiarios de lotes, o que han solicitado en reiteradas oportunidades la posibilidad de acceder a un lote sin obtener respuesta, otros comentaron que la gente que intento hacer la toma no es oriunda, ni habitante permanente de Malagueño; empleados y ex empleados de la empresa HOLCIM, que donó las tierras, y fueron beneficiados con un lote dicen que aún no han podido hacer uso del mismo. Y otros tantos planteos que generan angustia e incertidumbre en muchos vecinos preocupados con toda la situación mencionada.

A los fines de llevar tranquilidad a la comunidad en forma continua, de transparentar el mecanismo utilizado o a utilizarse para la adjudicación de lotes, y para analizar distintas alternativas para prevenir la toma de tierras, se hace necesario la conformación de una mesa de trabajo integrada por diferentes actores de la sociedad.

Dicha comisión debería estar integrada por:

- Autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Miembros del Honorable Concejo Deliberante (mayoría y minorías -todas-).
- Referentes de los distintos loteos actuales y próximos. En el caso del loteo San Francisco, al estar dividido en tres grande grupo de beneficiarios, uno por cada uno de ellos (ex cooperativa, lotes municipales, lotes empleados HOLCIM).
- Policía de la Provincia de Córdoba a cargo de nuestra ciudad.
- Intendente electo, para evitar especulaciones políticas y debido a la proximidad de su asunción en el cargo.
- Otros actores que se consideren importante y puedan aportar conocimiento y/o legalidad a la mencionada comisión.

La intención de conformar esta comisión es que sea una herramienta para las autoridades actuales y futuras, la cual hará las sugerencias que crea convenientes para prevenir la toma de tierras, y en forma periódica difundirá la información que crea oportuna para llevar tranquilidad a la población en general.

De acuerdo a lo manifestado es que solicito por su intermedio que se convoque en forma urgente a una primer reunión y se evite, en lo posible, tomar decisiones con fecha anterior a la convocatoria solicitada.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la mayor de las consideraciones.

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO